SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 26 DE ENERO DE 1933. — No. 3658

UN FISCAL EXONERADO

BUENOS AIRES 25. — Por decreto ha sido separado del cargo, por razones de mejor servicio, el Procurador Fiscal de Concepción del Uruguay, doctor Luis Mora Rodriguez.

EL ORDEN

1ra. Sección

SON DOS SECCIONES

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LOS FIRMANTES DEL PACTO KELLOG DAN LA RAZON A COLOMBIA

Se Preparan las Dos Notas Respectivas

Se han celebrado ya reuniones con tal motivo y se ha resuelto la conducta a seguir

LA SITUACION

WASHINGTON, 25. — A invitación del secretario de Estado, mister Stimpson, se llevó a cabo hoy una reunión de los embajadores de todos los paises signatarios del pactor Kellog - Briand.

El objeto de la reunión fué tomar en consideración la nota que recientemente ha sido dirigida por Perú, cuyo gobierno acusa a Colombia de estar haciendo preparativos bélicos en su [illegible].

Hasta el momento no se ha dado a conocer la resolución adoptada por los firmantes del pacto Kellog.

En la Liga—

GINEBRA, 25. — De acuerdo a lo que se habia anunciado, en su reunion de esta tarde el Consejo Superior de la Liga tomó en consideración la situación referente a Leticia y al conflicto que por la posesión de dicha ciudad se ha producido entre Colombia y Perú.

Autorizadamente se tiene entendido que la Liga contestará a la nota peruana, en la que este pais acusaba a Colombia, diciendo que si Colombia utiliza la fuerza para desalojar a los que se han apoderado de Leticia, la Liga considerará este hecho como una cuestión puramente interna de Colombia, en tierra de su jurisdicción y por consiguiente sin importancia internacional.

Es decir, la Liga dará la razón a Colombia exactamente en la forma en que este pais habia encarado la cuestión.

En Wáshington—

WASHINGTON, 25. — Despues de la reunión de los representantes de los paises signatarios del pacto Kellog, se ha dado a entender la resuelta por los mismos.

Se hace saber al respecto que se está preparando una energica nota que será enviada a Perú, recomendándole las obligaciones que tiene contraidas por dicho pacto, con motivo de la cuestión de Leticia.

Autorizadamente se informa que dicha nota será enviada únicamente a Perú.

Una nota del secretario Mr Stimpson al Gobierno de Perú

WÁSHINGTON 25. — El secretario de Estado Mr. Stimpson ha enviado hoy una nota al gobierno del Perú, haciéndole recordar el compromiso que tiene contraido dicho pais ante las demas naciones como signatario del pacto antibélico Kellog - Briand.

La comunicación de referencia se relaciona con los acontecimientos producidos últimamente entre Perú y Colombia y especialmente por la actitud de agresión que asumieran los primeros.

Sidney la Ciudad Azotada por un Violento Temporal



Una vista de la capital australiana, que durante varios días ha sido azotada por un violentísimo temporal que ocasionó gran número de víctimas y pérdidas que hasta el momento no han podido ser calculadas.

El Doctor Izzo se Hara Cargo de Yrigoyen para Atender a su Curacion

BUENOS AIRES 25. — No ha sido dada hoy ninguna información respecto a la salud del señor Irigoyen teniéndose entendido, sin embargo que el mismo se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Solo se ha hecho saber que acaba de hacerse cargo de la salud del mismo, el médico de cabecera doctor Roque Izzo.

El doctor Maddalena ha partido para la provincia de Buenos Aires y se sabe que no regresará hasta el lunes o martes.

Se Investiga la Agresion a una Comision Policial y se Busca a 3 Personas

En forma alevosa fué asesinado un cabo de policía en Villa Domínico

UN EX-OFICIAL SOSPECHOSO

BUENOS AIRES 25. — La policía de la vecina ciudad de Avellaneda se halla empeñada en la averiguación de la forma en que se llevó a cabo una agresión contra una comisión policial en la vecina Villa Domínico.

Con motivo del suceso a que se hace referencia se está buscando a los hermanos Pérez, que habitaban la casa de donde partió la agresión y a un ex oficial de policía, de apellido Blanco, dado de baja hace poco por haberse comprobado su estrecha amistad con los maleantes.

El agente Castro, que iba en la comisión atacada describe la forma en que vió morir a su hermano, el cabo Castro, el cual, después de caído, fué tomado de una pierna, arrastrado varios metros por el suelo, hasta que finalmente los maleantes dirigieron contra él sus armas y le hicieron a quemarropa varios disparos.

LOS MINISTROS DE RELACIONES DE CHILE Y DE LA ARGENTINA SE ENTREVISTARAN EN MENDOZA

SANTIAGO DE CHILE, 25. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Cruchaga Tocornal, anuncia que ha quedado convenida una entrevista personal entre él y el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Saavedra Lamas, la cual deberá realizarse en la ciudad de Mendoza.

Agregan las informaciones que la entrevista se efectuará el día 1o. de febrero, por la mañana.

El Dr. Saavedra Lamas llegará a dicha ciudad a las 5 horas y al amanecer deberá llegar a ella el Dr. Gruchaga Tocornal, acompañado de los subsecretarios de Comercio y de Relaciones, con los hará el viaje en aeroplano.

UN VASTO COMPLOT REVOLUCIONARIO SE HABIA PREPARADO EN LA INDIA Y HA SIDO DESCUBIERTO POR LA POLICIA

CALCUTA, 25. — Se ha hecho saber hoy que la policía, después de una prolongada serie de investigaciones que se iniciaron al sospechar de la conducta de ciertos dirigentes populares, ha descubierto la existencia de un vasto complot revolucionario, el cual ha sido ya anulado.

Se agrega que motivo del descubrimiento en cuestión, se ha procedido a arrestar a 75 campesinos bengalies, en cuyas casas fué secuestrado un verdadero arsenal en revólveres, municiones y folletos subversivos.

Las investigaciones se extienden ahora a otras ciudades, en las que se tiene la seguridad de hallar ramificaciones del complot.

SE PRODUJO UN INCENDIO IMPORTANTE

Una gran fábrica de muebles ha sido destruída por el fuego en Italia

LAS PERDIDAS

ANCONA, 25. — Un incendio realmente espectacular ha tenido lugar hoy en esta ciudad, habiendo sido el mismo la causa de pérdidas realmente importantes.

El incendio en cuestión se produjo en la fábrica de muebles Panetti, una de las más grandes de Italia.

El fuego destruyó totalmente las instalaciones de dicha casa, que abarcan casi una manzana y durante buen rato amenazó seriamente con propagarse a las manzanas vecinas.

Los daños se calculan en más de dos millones de liras.

En un Frente de Cincuenta Kilometros se Esta Ahora Combatiendo en el Chaco

Así lo hacen saber las informaciones oficiales que han sido dadas a conocer en La Paz

ATAQUES PARAGUAYOS

LA PAZ, 25. — Han sido dadas a conocer hoy amplias informaciones referentes a la lucha que se está desarrollando en el frente de operaciones en el Chaco.

Dichas informaciones contienen detalles acerca de la forma en que se está luchando y de los lugares en que actualmente se encuentra radicada la guerra, por asi decirlo.

En efecto, hacen saber las informaciones en cuestión que la linea de fuego central de las hostilidades, se extiende sobre unos cincuenta kilómetros, hacia cuyo centro se encuentra el Fortín Ayala.

En toda dicha extensión se está combatiendo con gran violencia y se agrega que los bolivianos resisten los contraataques paraguayos, que se hacen sentir en los actuales momentos.

Se anuncian gestiones de paz—

ASUNCION, 25. — En los circulos habitualmente bien informados acerca de las diligencias oficiales, se anuncia que el embajador argentino, Sr. Beascochea, que actualmente viaja hacia Buenos Aires, es portador de una sugestión pacificadora.

Nada se hace saber sin embargo, acerca de la forma en que dicha misión será cumplida.

Siguen los Preparativos en Londres para Recibir a la Embajada Argentina

El Gobierno de Canadá ha enviado instrucciones a su representante en Londres, al respecto

LOS DOMINIOS INGLESES

LONDRES 25. — A medida que se acerca el día en que llegará a esta ciudad la embajada especial argentina que preside el doctor Julio A. Roca aumenta el interés por la misma, incluso en los dominios, según puede deducirse de una serie de medidas adoptadas.

Autorizadamente, se informa a este respecto, que ciertas negociaciones que el embajador extraordinario realizará, interesan de un modo especial a los dominios.

Por otra parte el Alto Comisionado de Canadá en Londres, ha recibido del Departamento del Exterior, de Otawa, una comunicación en la que se le hace saber que debe esperar la llegada del embajador argentino y tener con el mismo toda clase de atenciones.

Un Partido que Apoyaba a Alessandri lo ha Hecho Objeto de Severa Critica

Afirma que el gobierno acaba de violar las garantías constitucionales de la Nación

PROFESORES DESTITUIDOS

SANTIAGO DE CHILE 25. — La destitución de una serie de profesores, recientemente decretada por el gobierno, por ser estos de tendencia comunista, ha tenido una repercusión que no era esperada y a la que se atribuye especial importancia.

En efecto, el Partido Democrático, que actualmente tiene 15 representantes en la Cámara de Diputados y 4 en el Senado, acaba de dar a publicidad una enérgica declaración, en la que dice que el gobierno, con la actitud en cuestión ha atropellado la Constitución, en lo referente a la libertad de opiniones.

El Partido Democrático, apoyaba al gobierno y hasta el momento no se sabe si la declaración a que hacemos referencia, significa o no una ruptura con el señor Alessandri.

UN NOMBRAMIENTO

BUENOS AIRES, 25. — Se ha designado comandante del transporte Charo, al teniente de navío Fidel Anadón.

PLAN APROBADO

LA PLATA, 25. — El Ejecutivo dió un decreto aprobando el plan de trabajo preparado por el Consejo de Vialidad y que fuera publicado el 21 del corriente. Por este plan queda establecida la Red Troncal Nacional de Caminos.

PERSONAL EN COMISION

BUENOS AIRES, 25. — El Intendente Municipal declaró en comisión a todo el personal de la Superintendencia de Mercados.

UN ASALTO ESPERADO

CORDOBA, 25. — La policía redobla su vigilancia en todos los Bancos, asegurándose que dicha medida se debería porque, entre mañana y pasado sería asaltado uno de ellos.

ESTA MADRUGADA FUE DETENIDO ELPIDIO GONZALEZ, POR UNA ORDEN DEL GOBIERNO

A las 2 y 30 Horas, Fué Conducido al Departamento de Policía

BUENOS AIRES, enero 26. — Esta madrugada, siendo las 2 y 30 horas, una comisión policial procedió a la detención del ex vicepresidente de la República y ex ministro del Interior, señor Elpidio González, quien fué conducido al departamento de Policía. La detención se produjo por una orden del Gobierno Nacional. La misma se relaciona según se tiene entendido, a pesar de la falta de informaciones oficiales sobre la misma, con el complot revolucionario recientemente descubierto por las autoridades,

¡SE FIJARON SUELDO LOS CONVENCIONALES!

Con Honda Pena, Debemos Contemplar Este Espectáculo

La opinión publica, se ha pronunciado ya; en sus distintos lenguajes, el pueblo ha rubricado lo ocurrido, con expresiones elocuentisimas, burlonas unas, rabiosas ótras, indignadas casi todas, en el fondo de pena que producen estos episodios.

¡Los convencionales Constituyentes Municipales, se han fijado sueldo!... Habrá que pagar trescientos pesos mensuales a los 24 ciudadanos que asumieron la función honorífica de dar a la ciudad de Santa Fe, una Carta Orgánica Municipal, que estuviera de acuerdo al grado de progreso que han alcanzado nuestras instituciones en su constante evolución.

Expresiones muy gráficas—

Gente del pueblo, comenta el caso y dice:

—Pero eso, ¡es un porquería!...

La expresión no será elegante y mucho menos, respetuosa. Pero parece que tiene algún sabor a verdad.

Realmente sorprende al ánimo menos desaprensivo, la casi absoluta unanimidad conque ha sido aceptado el sueldo por los padres, "in partibus" de la comuna.

Sólo la voz de un convencional, se alzó para protestar contra lo que se estaba haciendo. La voz de un convencional que túvo el sentido exacto de una realidad que ahora habrán podido entender todos aquellos que desde sus bancas, se olvidaron de que el público los estaba contemplando.

Un caso distinto en Rosario—

Los convencionales de la ciudad de Rosario, han hecho también su presupuesto; un presupuesto muy inferior al de los convencionales santafecinos. Y muy inferior, casi una tercera parte, por razones muy simples: porque no gravitará sobre el costo de la convención, la soldada de los convencionales.

Ofrecemos así el espectáculo penoso, de un materialismo devorante. Lo ofrecemos, decimos, porque cuando el hecho sea divulgado y no ya la opinión de Santa Fe sino la opinión del país lo comente, no se dirá que quienes hicieron eso fueron tales o cuales ciudadanos, o los representantes de tales o cuales partidos.

Se dirá, simplemente, que han sido los convencionales de Santa Fe, y quedará la impresión de que nuestra ciudad, no está habitada por lerdos.

Una solución irónica para el caso—

Mientras hemos escrito los párrafos anteriores, a llegado a visitarnos un amigo, quien, enterado de la fijación de sueldo que se han hecho los convencionales propone la solución.

—La Municipalidad, no está en condiciones de darse el lugar de tener una convención constituyente de más de 80 mil pesos. Lo más práctico entonces, es clausurar la convención, pagándole los días a los convencionales, y convocar a nueva elección. No han de faltar ciudadanos capaces de concurrir desinteresadamente a trabajar en la confección de una carta orgánica, que al fin de cuentas, no es otra cosa que la condensación de las libertades a que todos aspiramos y que el progreso nos está reclamando para colectiva comodidad.

Desde luego que esta solución, agregamos nosotros puede no ser viable. Pero es también oportuno tener en cuenta que la Municipalidad de Santa Fe, no está en condiciones de pagar 300 pesos mensuales a 24 convencionales, durante seis meses, para realizar un trabajo que los convencionales de Rosario, han encarado con absoluta prescindencia de toda retribución, tal como todos entendíamos que debía ser.

Nadie, absolutamente nadie, creyó nunca que esto pudiera ocurrir. La carga de la representación conferida a los convencionales, debía ser considerada como un motivo de legítimo orgullo por el hecho de asumir facultades tendientes a hacer efectivos vigorosos anhelos de la ciudad. Pero nunca, debió ser utilizado el cargo, como un medio de aumentar las entradas personales de los convencionales.

☆ ☆

El Poder Ejecutivo se ha Dirigido al Ministro del Interior, en Cumplimiento de la Nueva Constitucion de la Provincia

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno se ha dirigido al señor Ministro del Interior hablando del padrón Cívico Nacional que se adoptará en la provincia, de acuerdo a la le, recientemente sancionada, y que se utizará en las próximas elecciones que se realicen en esta provincia. Es una comunicación oportuna porque bueno esque todo esté preparado con el debido tiempo a los fines de evitar las dificulta-des de último momento

La Constitución vigente—

La Constitución vigente, en uno de sus artículos dispone que las mesas receptoras de votos estarán formadas por series de 250 ciudadanos como máximo. Y el decreto reglamentario de la Ley Nacional 11.387 establece que en las ciudades que cuenten más de 50.000 habitantes las series podrán ser de 300 electores. Este es lo que el gobierno de Santa Fe quiere cumplir. Y a tales fines solicita que en la referida nota que se modifique para esta provincia el artículo citado del decreto reglamentario de modo que en las ciudades de más de 50.000 habitantes las series de las mesas receptoras de votos no excedan del límite de 250 ciudadanos inscriptos.

Junta Central de Elecciones—

Anoche también el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, se ha dirigido a la Suprema Corte de Justicia solicitándole que, de acuerdo a lo que establece el artículo 14 de la Ley Electoral, se proceda a designar, por sorteo, un miembro de la Cámara de Apelaciones de la primera circunscripción judicial el que presidirá la Junta Central de Elecciones. Con todo esto el Poder Ejecutivo ha dado fiel cumplimiento a lo que establece la Constitución Provincial vigente.

Notas Gráficas del Paso por el Brasil de la Misión Argentina que Va a Inglaterra

Las presentes notas gráficas reproducen diversas escenas, que se produjeron con motivo del paso por Río de Janeiro de la embajada especial que preside el doctor Julio Roca y que se dirige a Londres.

ENORMES PERJUICIOS HA CAUSADO AYER LA LANGOSTA EN TODO EL MUNICIPIO

Una manga de langosta invadió ayer este Municipio. Las plantas, los cultivos de los alrededores quedaron cubiertos por el acridio. Anoche ya se constató los muchos perjuicios que ha ocasionado. Ellos son de verdadera importancia, especialmente en las quintas. A este respecto nos decía un quintero que era lamentable la indiferencia de los que tienen a su cargo la destrucción de la langosta. Estamos de acuerdo con esas manifestaciones. Aquí, como en el resto de la provincia nadie se ocupa de combatir la langosta, no obstante lo que se puede decir oficialmente. Y al expresarnos en esta forma es teniendo presente las protestas de los perjudicados.

Las plantaciones—

Hemos realizado en el día de ayer una rápida jira por los alrededores de la ciudad. Hemos visto a los vecinos trabajar en la matanza de la langosta. Las plantaciones estaban cubiertas por el acridio. Las plantas de duraznos quedaron arrasadas, las higueras igual, los naranjos sufrieron grandes perjuicios. Y así todas las plantaciones han quedado en estado tal que causaba mala impresión.

Ni un empleado de la Defensa—

Mientras los vecinos espantaban, trabajaban para evitar mayores perjuicios, hemos preguntado si fueron visitados por empleados de la Defensa Agrícola. La contestación fué negativa. Ni un solo empleado se vió. Siquiera hubieran ido para constatar los perjuicios, pero ni eso. Es natural que no hubieran podido evitar los daños, pero algo se hubiera hecho mientras tanto nada en absoluto se ha llevado a cabo.

En la campaña—

Hay informaciones según las cuales en la campaña otra gran manga de langosta ha hecho grandes daños en las zonas agrícolas. La verdura estará más cara como consecuencia de esto. Eso pese a todo lo que en contrario se pueda decir. Si lloviera pronto tal vez algo se salvaría. De lo contrario todo está perdido.

Se vá a Reglamentar la Ley 11.544 que Se Refiere a Servicios Públicos en esta

Con Urgencia Hace Falta el Reglamento

En estos últimos días son di[illegible] versas las empresas de servicios públicos que se han presentado al Departamento Provincial del Trabajo solicitando la reglamentación de la ley 11.544 que como se sabe se encuentra en vigencia en toda la provincia, pero que carece de una reglamentación perfecta como debe tener.

Atendiendo tales peticiones el Departamento del Trabajo se ha dirigido ayer al señor ministro de I. Pública haciéndole ver la necesidad de dictar una reglamentación especial como se solicita. La comunicación fué remitida en el día de ayer.

SE LLENARA UNA NECESIDAD —

Estamos de acuerdo con la petición que se ha hecho. La falta de esa reglamentación es notoria. La aplicación estricta de la ley referida la reclama porque ella puede comprender no solamente a los servicios públicos sino aquellos otros que no admiten interrupción. Actualmente existen dudas al respecto a la forma que se debe proceder y ello desaparecerá una vez que se tenga la forma de hacerlo en carácter oficial.

Dice el Departamento del Trabajo que se podría tomar como base la que en los momentos actuales se aplica en la Capital Federal, reglamentación que no puede ser más perfecta, tanto así que la mayoría de las provincias argentinas han adoptado idéntica resolución.

EL ESTUDIO QUE SE REALIZARA.—

Sabémos que el Ministerio de Instrucción Pública va a dictar las medidas que en el caso corresponde a los fines de que se realicen los estudios tendientes a la redacción de la reglamentación a que nos referimos. Tiene el Ministerio los medios necesarios para hacer ese trabajo en forma perfecta que salve todas las dificultades que en esta clase de servicios se presentan con suma frecuencia no solo en Santa Fe, sino en otras ciudades del país. Una vez terminado ese estudio el Ministerio formulará el proyecto que no dudamos será aprobado por el gobernador de la provincia.

Después de lo que dejamos dicho queda asegurado que la reglamentación se hará. Debe hacerse para llenar ese vacío a que antes nos referimos, en la plena seguridad de que se hará un beneficio a las empresas que desean saber a que deben atenerse en lo que respecta a la ley citada, la 11544.

Los FF.CC. no Hacen Nada Hasta Ahora

Ha sido dado un decreto por el que se hace alusión al problema

LOS COLONOS

Ha sido siempre un problema el traslado de trabajadores a las zonas agrícolas o a otros lugares donde podrían obtener trabajo. Los gobiernos han hecho lo que han podido para solucionarla. No ha sido ello posible. Primero porque la mayoría de las empresas no tienen consideración y sino se les paga no dan pasajes. En la provincia de Santa Fe el actual Poder Ejecutivo, oportunamente estudió la cuestión y realizó las gestiones correspondientes ante los ferrocarriles para obtener que faciliten el traslado de los obreros. Esas gestiones no tuvieron todo el éxito que fuera de desear pero algo se hizo en favor de la clase trabajadora. Ahora la cuestión está de nuevo de actualidad ante un decreto que ha dado el Ministerio del Interior.

UN ACUERDO DE BENEFICIO

El decreto a que hacemos referencia establece que los Departamentos del Trabajo de las provincias con el de la Nación deberán llegar a un acuerdo para facilitar los medios de movilidad a empleados y a obreros que deseen ir a trabajar a puntos lejanos, debiendo intervenir en todos los casos la Oficina de Colocaciones. Como se ve nada se dice de los ferrocarriles, pero nosotros pensamos que el Poder Ejecutivo de la Nación debe gestionar franquicias de los ferrocarriles si es que se quiere que sea una realidad el traslado de trabajadores y de empleados a las zonas donde hubiere trabajo. De lo contrario se tropezará con la dificultad de siempre. Eso es que si no faltan medios para pagar los pasajes faltan rebajas de las empresas.

LA ACTITUD DE LOS FERROCARRILES

En este asunto los ferrocarriles no se han dado nunca por notificados. Cuando se les ha pedido facilidades para trasladar trabajadores han contestado que la situación porque se cruza no les permite hacerlo. Es hora de que depongan esa actitud y sean las empresas las que faciliten a los obreros ir en busca de jornales a las colonias. Si así lo hacen habrán dado muestras de que no solamente les interesa las entradas al mostrador sino q' no miran indiferentes esa necesidad de la clase trabajadora.

LA MUESTRA NACIONAL QUE SE REALIZARA DENTRO DE BREVE EN LA CAPITAL FEDERAL

Hemos informado ya que el Poder Ejecutivo de la provincia dió un decreto adhiriéndose a la Feria y Muestra Nacional que dentro de breve se inaugurara en la Capital Federal. Anoche partió el Delegado del gobierno, ingeniero Elías Díaz, a fin de conversar con los miembros del Comité Ejecutivo a los efectos de la organización del pabellón de la provincia de Santa Fe. Quiere decir que se ha dado el primer paso en el sentido de que la Provincia esté representada en esa Feria. No debe olvidarse que allí estarán representadas numerosas provincias. Es ello una razón para que Santa Fe esté dignamente representada. No solamente por lo que ello significa para todos sino porque en la concurrencia de la provincia va a demandar un gasto que se hace y debe ser de utilidad. La provincia no está en las condiciones de antes. Y con esto lo dejamos dicho todo.

EL PROYECTO DE PRORROGA HIPOTECARIA, QUE NO HA CONSEGUIDO DESPACHO DEL CONGRESO

SE PIDE QUE SE SANCIONE POR DECRETO

La Junta de Defensa de la Economía Nacional se ha dirigido en ese sentido a la Presidencia

EL TEXTO

Damos a continuación una nota que acaba de ser dirigida al Presidente de la República, referente a la cuestión que mencionamos en los títulos y de cuya sola lectura se puede deducir su importancia.

BUENOS AIRES, enero de 1933. — Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Don Agustín P. Justo. — Presente.

En mi carácter de presidente de la Junta de la Capital Federal para la Defensa de la Economía Nacional, me presento ante el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación y expongo:

Que el día 20 de diciembre pasado ésta Junta solicitó por mi intermedio a S. E. la inclusión entre los asuntos que debían tratarse en las sesiones extraordinarias del Honorable Congreso de la Nación, un proyecto de ley de prórroga para las obligaciones hipotecarias por considerarlo de necesidad impostergable de acuerdo con los fundamentos que lo acompañan. Les restaría eficacia a las leyes de protección a la Ganadería y a la Agricultura, si ésta faltara; porque es condición previa y esencial para obtener los beneficios previstos por el Poder Ejecutivo, asegurar la estabilidad del ganadero y del agricultor en la tierra a que se hallan arraigado y en la que han sabido, con su trabajo y experiencia contribuir al engrandecimiento económico de la Nación. La mayor parte de los productores a que me refiero, tienen sus campos gravados con hipotecas y debido a la crisis que evidentemente está experimentando el país en su período más agudo, están expuestos a la pérdida de sus tierras por ejecuciones, justamente en el momento que deben multiplicar sus esfuerzos para salvar su patrimonio que está en peligro, perdiendo en este caso por falta de protección y amparo, todo el estímulo y la esperanza de llegar al fin perseguido.

Debo agregar que las liquidaciones de bienes raíces a vil precio que hoy se efectúan, debido a las ejecuciones citadas, traen como consecuencia la desvalorización de los que están libres de hipoteca creando a la vez una situación de desconfianza y desorientación a tal punto, que nadie sabe determinar el valor de lo que tiene.

Confiando esta Junta en el elevado criterio de S. E. y en sus manifestados propósitos patrióticos de solucionar los problemas vitales del país, es que se permite rogarle ponga en vigencia por decreto el proyecto de ley sometido a su consideración.

La razón de este pedido, interpretando una imperiosa necesidad pública, responde a la facultad constitucional expresada por el Poder Ejecutivo en su decreto de clausura de las sesiones extraordinarias del Honorable Congreso de la Nación.

En espera de que S. E. ha de honrar a esta Junta con una resolución favorable a su pedido, me es muy grato reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Luis María Rodríguez, secretario; Raúl E. Etcheverry, presidente.

EL PROYECTO —

El proyecto de referencia es el siguiente:

Art. 1o. — Suspéndese en todo el territorio de la República hasta el día 31 de diciembre de 1935, la exigibilidad de las obligaciones hipotecarias, siempre que la mora en el pago del capital adeudado o en el pago de los intereses se hubiere producido con posterioridad al 1 de enero de 1931.

Art. 2o. — Los intereses adeudados hasta el 31 de diciembre de 1932 con exclusión de multas e intereses punitorios, serán capitalizados; y la suma resultante devengará el interés del 6 por ciento anual pagadero por semestres vencidos, sea cual fuere lo estipulado en los instrumentos respectivos.

Art. 3o. — Los deudores de hipotecas en mora anteriores al 1o. de enero de 1931, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley, siempre que salden sus servicios atrasados hasta esta fecha, libres de multas o intereses punitorios, dentro de los noventa días de promulgada la misma.

Art. 4o. — En caso de ejecución por incumplimiento a las disposiciones de la presente ley, los inmuebles deberán ser sacados a subasta pública en las siguientes condiciones: abonando el 20 por ciento al contado y el resto en cuatro anualidades iguales, con el 6 por ciento de interés pagadero por semestre vencido.

Art. 5o. — Esta ley no regirá para las hipotecas del Banco Hipotecario Nacional y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 6o. — Derógase todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

FUNDAMENTOS —

Las hipotecas que gravan los inmuebles rurales y urbanos de todo el país, pueden calcularse en más o menos 5.000 millones de pesos de los cuales 1400 millones corresponden al Banco Hipotecario Nacional y el resto a particulares, sociedades, compañías, bancos, etc. Puede calcularse que están atrasados en el pago de los intereses alrededor de un 70 por ciento y que estará en estado de ejecución para abril y mayo próximos, casi todo este volumen.

En las hipotecas, como es notorio, basta atrasarse en el pago de los intereses para que el acreedor tenga el derecho de ejecutar, anulando los plazos y condiciones, exigiendo la devolución íntegra del capital con los intereses y además los punitorios (generalmente de 12 por ciento) agregando todavía un trimestre o semestre de multa.

El término medio actual del tipo de interés en las hipotecas es del 8 al 9 por ciento, intereses que no produce hoy ninguna clase de explotación. A ello debe sumarse un 2 por ciento sobre el valor del aforo de los inmuebles por concepto de contribuciones directas, impuestos a los réditos y otros, a los que hay que agregar los gastos de explotación calculados como mínimum en 3 por ciento con lo cual resulta que los intereses y gastos están absorbiendo el capital y reservas.

El Banco Hipotecario es el único que acuerda préstamos en todo el territorio de la República. Los prestamistas particulares solamente colocan sus capitales en las condiciones ya descriptas, sobre las tierras más centrales del país, favoreciéndose especialmente a la Capital Federal, la Provincia de Buenos Aires y parte de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y de la Sección 1a. de La Pampa.

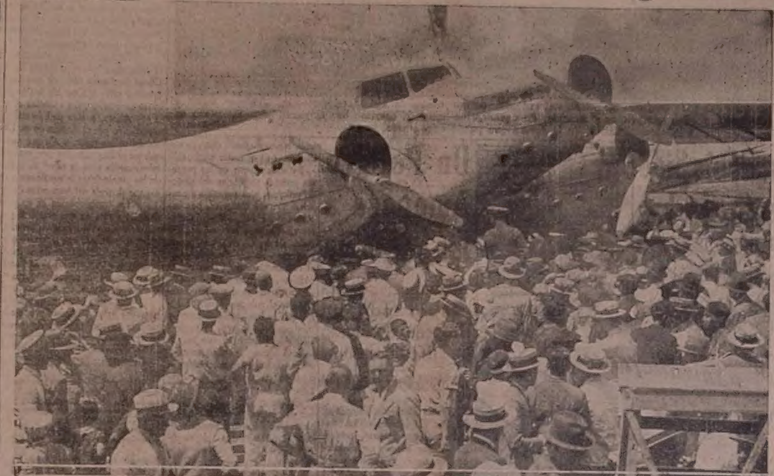
En el momento actual el radio de referencia es restringido pues solamente abarca el Sud de la Provincia de Santa Fe y el Norte de Buenos Aires, región denominada "zona maicera".

Es interesante poner en evidencia que iniciadas las ejecuciones se van a desvalorizar las regiones más valiosas del territorio de la República, corriendo el peligro de que esas tierras queden por un precio insignificante en poder de unas cuantas firmas que representan grandes capitales, lo que vendría a fomentar el latifundio.

Por lo general los acreedores al pedir el remate de los Mo-

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

La Muchedumbre Rodea el Avión de Mermoz Cuando la Máquina Toca Tierra Argentina



Notable instantánea tomada en General Pacheco, en el instante en que el avión de Mermoz acaba de detenerse, y la muchedumbre lo rodea aclamando a los aviadores.

LA VISITA DE LOS TRIPULANTES DEL ARC EN CIEL A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



El Dr. Colin Jeanel, Mermoz, Couzinet, Cartier, Manuel y Clayle, durante su visita a la presidencia — (2) El telefonista de la Transradio, en el momento de poner en comunicación en Buenos Aires con París, para que los tripulantes del Arc en Ciel hablen — (3) Mermoz y Clayle escuchando la conversación de Couzinet, con París

33,5

Verdaderamente el día de ayer fué de aquellos que hacen pensar que de seguir ese calor malas horas nos esperan. La temperatura, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, alcanzó a 33 grados 5 décimas a la sombra. Pero fué día de intenso calor. Hasta anoche se dejaba sentir. Era sofocante. Como otras veces lo hemos dicho, este año el verano se ha dejado sentir con mayor fuerza que otros. La mínima alcanzó a 21,8 y la presión barométrica a 56 mm.

Es Conveniente Intensificar el Control Sobre la Venta de la Leche en Beneficio Público

Ya en otras ediciones hemos dado a conocer nuestro pensamiento en lo que respecta a la leche pasteurizada.

Hoy nos volvemos a ocupar. Pero, nos vamos a referir solamente a algo que tiene su importancia. Nos hacemos eco de las no pocas quejas que hemos recibido, que estamos recibiendo día a día.

Antes que todo, debemos hacer la justa aclaración que sabemos de la obra que realiza la Municipalidad en lo que a la vigilancia sobre la leche se refiere, y, nos consta las multas que aplica. Pero, es necesario intensificar el control en beneficio de toda la población que consume ese artículo de primera necesidad en todo hogar.

Hace falta más higiene—

Hemos constatado que hay en el municipio vendedores de leche que no conocen la higiene. Hemos de hablar claro. Los vehículos que utilizan, ya sea carrito o camión pequeño, están en tan mal estado que impresionan mal. Hay más: las botellas de leche están tan sucias que hace pensar de inmediato que en esta capital es conveniente una mayor acción de las autoridades municipales para que en las fábricas pasteurizadoras no se olvide la higiene. Para justificar esto que dejamos dicho podríamos dar concretos. No lo creemos, por ahora, necesario.

El control en las fábricas—

Todos sabemos que la Municipalidad ejerce control en las fábricas pasteurizadoras para que se cumplan las ordenanzas vigentes. Creemos oportuno significar que el personal destacado en las mismas puede hacer mucho para evitar las quejas del público por falta de higiene en las botellas o por la mala calidad de la leche u otras fallas. Debe intensificar la vigilancia, recordar a los propietarios que deben cumplir con todas las ordenanzas, y, vender un producto de perfecta calidad. Si los fabricantes atienden esas indicaciones será de bien para ello. De lo contrario la Municipalidad debe proceder en defensa de la salud pública.

Ello está justificado—

Todas las medidas que solicitamos están justificadas. Es necesario que nadie olvide que la leche es un artículo de primera necesidad. Influye en la salud, especialmente de la niñez. Por eso debe ser bien controlado por las autoridades correspondientes, debe haber higiene en las botellas, no debe haber fallas de ninguna clase. Todo eso sin que sea necesario decir que es ahora, con los grandes calores, cuando más debe intensificarse el control sobre la venta de leche.

Notas de Nuestros Hogares —:— Teatros y Cines

EN LO DE BOBBIO-ANGELONI :.



La señorita María Leonor Bobbio Angeloni y el señor Augusto Conte, acompañados de sus familiares, después de la formalización de su compromiso matrimonial. — (Foto Romero).

COMPROMISO MATRIMONIAL :.



Quedó formalizado en esta capital el compromiso matrimonial de la señorita María Leonor Bobbio Angeloni con el Sr. Augusto Conte. Con este motivo la pareja que cuenta con múltiples afectos en esta capital fué muy felicitada. En la presente nota tomada especialmente para "EL ORDEN" posan los novios en compañía de las personas que pasaron a cumplimentarlos. (Foto Romero).

Compromiso

El próximo sábado habrá de quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Estela Costa Ferreyra, con el señor Juan M. Dente, ambos con aprecios en el seno de conocidos hogares de esta capital.

En oportunidad de este feliz suceso los novios recibirán a no dudarlo las congratulaciones de parte de sus muchas relaciones.

Misas

Ayer se rezaron misas a la memoria del señor Domingo Esquivel, cuyo fallecimiento fué muy lamentado en los círculos que fueron de su amistad.

En oportunidad de este sagrado oficio ante sus deudos se renovaron las expresiones de profundo dolor a que diera lugar su fallecimiento.

In memoriam

Hoy a las 8 horas en la iglesia Merced se oficiaron misas a la memoria del señor Pedro E. Marcotti, cuyo deceso fué muy lamentado en esta capital.

Ante sus deudos en oportunidad de estos piadosos oficios se renovará sin duda la memoria de las cualidades que en vida lo adornaban.

Bodas de Plata

Ayer celebraron sus bodas de plata matrimoniales los esposos doña Angélica Cardona y doctor Joaquín Rodríguez, destacado matrimonio que goza de estimación en el seno de nuestra sociedad, y de la cual son dos elementos de ponderación.

Con motivo de este feliz suceso recibieron las más sinceras congratulaciones de parte de sus múltiples relaciones lo que permitió se pusieran de relieve los sinceros aprecios que los rodean.

Por la noche, festejando este acontecimiento en su residencia de la vecina Villa de Guadalupe ofrecieron una recepción en honor de sus muchas relaciones lo que dió lugar a una brillante nota social prolongándose la fiesta en amena danza hasta altas horas de la madrugada sin que el entusiasmo reinante hubiera decaído un solo momento.

Casamientos

Ayer se llevó a cabo la unión matrimonial de la señorita Victoria del Castillo con el señor Atilio Gomes, ambos muy vinculados en esta capital donde gozan de aprecios.

Celebrando el suceso en el domicilio de los padres de la novia se llevó a cabo una tertulia y en cuya ocasión los novios recibieron los plácemes de parte de sus relaciones.

—También se llevó a cabo ayer la unión matrimonial de la señorita Angela Carrara con el señor Aníbal Alvarez.

Con este motivo la nueva pareja fué muy felicitada por parte de sus múltiples amistades.

Próximo casamiento

Para el día 8 del próximo mes de febrero se anuncia en esta capital la consagración de la unión matrimonial de la señorita Blanca Arrouza con el señor Angel Berardi, ambos con aprecios en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con motivo de este feliz suceso los novios habrán de recibir las congratulaciones de parte de sus muchas relaciones.

..En honor del Dr. de la Vega

En Las Rosas, el próximo sábado se llevará a cabo el banquete que sus amistades ofrecerán al doctor Luis María de la Vega, con motivo de su designación de Ministro de Instrucción Pública de la Provincia. Este acto que sin duda se verá muy concurrido será un fiel reflejo de los prestigios que rodean al homenajeado.

Con este motivo circula la siguiente invitación.

Viajeros

Para Buenos Aires el doctor Héctor S. López.

—A Buenos Aires el doctor O. Martiarena.

—A Rosario la señorita Blanca Quiroga.

—De Humberto Primo la señora Elena C. de Schlie acompañada de sus señoritas hijas Elena, Nilda y Nelly.

—A Córdoba el señor Luis M. Mántaras.

—De Arrufó el doctor Pascual Zamora.

—Del mismo punto el señor Rafael Zamora.

—Del Norte el señor Norberto Vásquez.

—Para Tucumán el señor José Belfiori.

En "Las Delicias"

Muy concurridas se ven diariamente las secciones "Vermouths" de la acreditada Confitería "Las Delicias". El elemento femenino prepondera entre los concurrentes, y ello tiene su explicación. Esa confitería les entrega bonos para participar en el sorteo semanal de una hermosa muñeca de la casa "Baures".

En el último sorteo resultó favorecida la persona poseedora del número 023.

Además de este atractivo tenemos al quinteto "Splendid" que ameniza esas secciones y el cual se distingue por la seriedad de los trozos que interpreta en su mayor parte música bailable pero música de la guardia vieja y de valses vieneses y música de reputados maestros.

Por estos motivos, y por el confort y la buena atención que se presta a su numerosísima clientela "Las Delicias" es una confitería digna de tenerse en cuenta.

En el Obispado

En el Palacio Episcopal se llevó a cabo anoche la comida con la cual Monseñor Nicolás Fasolino ,obsequiaba al Teniente Coronel Manuel Castrillón, despidiéndolo con motivo de su traslado a la Capital Federal.

Nuevamente se puso de manifiesto con esto el aprecio que disfruta en nuestros círculos el referido militar.

Banquete

En el salón comedor del Club de Regatas el próximo viernes a las 21 horas se llevará a cabo el banquete que ofrecen sus colegas santafecinos al Odontólogo doctor Raúl Donndorf, miembro de la Asociación Odontológica Argentina.

Cumpleaños

Hoy habrá de celebrar el día de su cumpleaños la señorita Lía L. García, quien cuenta con muchos afectos en esta capital.

Con este motivo la mencionada niña habrá de recibir los plácemes de parte de sus muchas amiguitas.

Funeral

En el templo de Santo Domingo, hoy se oficiará un solemne funeral a la memoria de la señora Dolores Callen de Passeggi, dama que en vida ocupaba en el seno de nuestra sociedad un lugar destacado.

En oportunidad de este solemne oficio empetratorio ante sus deudos se renovará sin duda el sentimiento de profundo dolor que diera lugar su irreparable pérdida.

Cumpleaños

El día 28 del corriente celebrará el día de su cumpleaños la niñita Leonor Katz. Con este motivo en el domicilio de sus padres se llevará a cabo una tertulia de carácter íntimo.

Misas

El próximo miércoles en el templo de Santo Domingo se rezarán misas a la memoria de la señora Elisa Ponce de Romero, de cuyo fallecimiento se guarda en esta capital la más dolorosa impresión de pesar.

Las naves del sagrado recinto en esta oportunidad habrán de verse sin duda sumamente concurridas, lo que permitirá se exterioricen una vez más ante sus deudos el sentimiento de profundo dolor que diera lugar su sensible fallecimiento.

Enfermos

Mejora la señora Bernardo Q. de Torres, quien fuera sometida a una intervención quirúrgica.

—Mejora la señora Joaquina Parma de Iriondo.

—Mejora la señora Ana Gertrudis Puig de Achembach.

—Se halla restablecido el doctor Sixto Bayer.

In memoriam

En la iglesia Catedral, el próximo sábado a las 8 horas se rezarán misas a la memoria de la señora Isabel Consiglio de Servidio, cuyo fallecimiento fué muy lamentado en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Ante sus deudos en oportunidad de este sagrado oficio habrá de renovarse los sentimientos de profundo dolor a que diera lugar su sensible fallecimiento.

Primera comunión

Ayer a las 8.30 horas en la iglesia de San Francisco, en la misa que se rezó en acción de gracias por celebrar sus bodas de plata matrimoniales los esposos doña Angélica Cardona y doctor Joaquín Rodríguez, tomaron su primera comunión los niños Luis Alberto y Francisco María Rodríguez Cardona y Raquel y Ana María Rodríguez Cardona Sarsotti.

Lo que se usa en París ::

El zapato liso y escotado ha pasado oficialmente de moda. Sólo lo hemos de ver — de raso de terciopelo, de crespón de China — como complemento de los trajes muy vestidos y de las "toilettes" de noche. Vuelven a surgir para la mañana y "footings" las formas abotinadas o los zapatos provistos de una tabilla. En modelos de tarde reina gran fantasía, incrustaciones de distintas pieles (charol y ante, tafilete y lagarto, lagarto y charol), pero de un solo color. París nos propone pespuntes, perforaciones y adornos de piel de oro y de plata sobre zapatos de tafilete o de crespón.

¿Adoptarán estos modelos, un tanto llamativos, nuestros zapateros?

La capita o el collar de piel con su manguito igual, es una de las notas más salientes de la temporada.

Los turbantes de Reboux, de terciopelo de varios tonos fuertes, causan furor.

La "echarpe" de "renard", atada por enorme lazo de terciopelo, se enrosca lo mismo sobre trajes de día como sobre grandes "toilettes".

En trajes de noche triunfa el descomunal escote de espalda, que lleva por nombre "baño de sol". Y como color, el rosa orquídea.

En el terreno de los sombreros es el amo del momento el gorro "apache", de terciopelo — encasquetado sobre un ojo y que cubre media frente, — con su corbatita "ad hoc".

El sombrero "toreador", extraño casquete terminado en dos pompones, sorprende por su indiscutible novedad.

El manguito de pluma es original necesario del traje de noche. Ligero como espuma, es con preferencia de un color rosa muy tenue salpicado de blanco. Plano, ancho, flexible, fácilmente manejable, resulta extraordinariamente decorativo.

Otra nota de suprema feminidad es el gran pañuelo de gasa, con su ancho borde de muselina de otro tono o de encaje, que contrasta violentamente con la "toilette" de noche y hace juego con los zapatos, el manguito de pluma o el bolso.

Detalles "nocturnos" de gran importancia son asimismo una orla de piel en un escote, unas hombreras de piel, unos largos pendientes de brillantes, unos botones en forma de perlas y guantes de terciopelo de todos los colores imaginables.

Los contrastes de color están a la orden del día. Sobre un traje de crespón negro vemos un lazo de terciopelo rojo y sobre uno de noche blanco, unas hombreras color de jade. Augusta Bernard anima un traje de tarde de "marocain" negro con las mangas fruncidas y un escote "capuchino" de terciopelo zafiro.

Las sedas bayaderas y negras forman elegantes vestidos de noche, que alegran bandas, hombreras y lazos de terciopelo color de fuego.

Cinturones de cuero de todos los colores entonarán de día con el bolso, el gorro o con la bufanda.

Los bolsos serán sencillos y netos. Pero felizmente, volverán a tener asas y mangos y sobre todo volverán a tener "capacidad". Los cierres, ricos y originales, serán de cristal, de oro de varios tonos, de piedras o de aluminio.

Complemento de los bolsos son unas enormes polveras de metal, redondas y extraplanas, cuyas tapas, brillantes son espejos que en calidad y casi en tamaño poco tienen que envidiar a las lunas de nuestros tocadores.

El piqué y la piel blanca animan muchos vestidos. Causa furor una tela imitación perfecta de armiño, que vemos a cada instante en corbatas, lazos, guarniciones, gorros o como único material de unas albas chaquetitas de noche.

También son pinceladas de luz unas flores de lana o de terciopelo que se mecen en todas las solapas femeninas.

Una plaga de hebillas y botones de metal ha caído sobre los trajes de calle que con sus extrañas hombreras de mil formas sus solapas exageradas, su cintura ceñida y sus haldetas, tienen un cierto aspecto de uniforme que inventara Chevalier.

Gaby.

Casamiento

En la Capilla de los Padres Agustinos Recoletos anoche fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Andelina J. Reda con el señor Juan Lino, pareja que cuenta con aprecios en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con este motivo hasta la nueva pareja llegaron las expresiones de felicidad de parte de sus amistades.

DORE

Familiar a las 18.45 horas. —
Cuando llega el veranito, dibujo, en 1 acto.
Cuándo te suicidas? por Imperio Argentina, en castellano.
Platea: $ 0.50.

Noche a las 21.30 horas. —
Cuando llega el veranito, dibujo en 1 acto.
La legión fronteriza, por Richard Arlen y Fay Wray.
Cuándo te suicidas? por Imperio Argentina.
Platea: $ 0.50.

Matinée a las 14.30 horas. —
La tragedia de Rusia, en 5 actos, por Wadimiri Cardinoff.
Dibujo sonoro, en 1 acto.
La tormenta, en 10 actos.
Platea: $ 0.20.

CINE CAPITOL

Familiar a las 19 horas. —
Orquesta de Dick Rich Jazz Band, en 1 acto.
Los alpinistas, en castellano, variedad.
Los que danzan, por Antonio Moreno y María Alba, en 8 actos.

Noche a las 21.15 horas. —
Además:
Luz de candilejas, por P. Starke y Ben Lyon.

APOLO

Familiar a las 18.45 horas. —
El náufrago, dibujos sonoros.
Astucia de mujer, con William Collier.
Platea: $ 0.50.

Noche a las 21.30 horas. —
Hombres sin ley, con Buck Jones.
Astucia de mujer. Con Una Merkel.

CINE MAYO

Familiar a las 19 horas. —
Tierra turca, variedades, en 1 acto.
El castor solícito, dibujo en 1 acto.
El médico asesino, sonora por Jack Holt.
Platea: $ 0.50.

Noche a las 21.30 horas. —
Tierra turca, variedad en 1 acto.
El torrente, sonora y hablada, por Eleonor Boardman.
El médico asesino, por Jack Holt y Constance Cummings.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 19 horas. —
Noticiario sonoro, informaciones.
Sucesos de España, informaciones.
Sangre joven, por Borys Kenyon y Tommy Conlon.

Noche a las 21,45 horas. —
Noticiario sonoro, informaciones.
Sucesos de España, informaciones.
Actualidad sonora, informaciones.
Sangre joven, por Ralph Bella.
Platea: $ 0.40.

ESPERANCINO

Matinée a las 15 horas. —
Padres terribles, cómica.
El palacio de la raza, por Joan Langdon.
En nombre de la ley, sonora y hablada.
Platea: $ 0.20.
Varias rifas.

Familiar a las 19 horas. —
Tierra sin odio, sonora y hablada, en 2 idiomas.

Noche a las 21.30 horas. —
Actualidad sonora.
En nombre de la ley, policial.
La tierra sin odio, hablada.
Platea: $ 0.50; palcos 0.60.
Funciones a beneficio del C. A. Central Güemes y Biblioteca Centro Extremeño.

AVENIDA

Matinée a las 15 horas. —
Variedades sonoras.
Del mismo barro, en castellano.
Mamá, hablada en castellano, por C. Bárcena.
Platea: $ 0.20.

Familiar a las 19 horas. —
Variedades sonoras.
[illegible]
por Juan Torena y Mona Maris.

Noche a las 21.30 horas. —
Variedades sonoras.
Del mismo barro. Por J. Torena.
Mamá, por Catalina Bárcena.
Platea: $ 0.50.

CINE BELGRANO

Familiar a las 19 horas. —
El gorila, dibujos sonoros.
El corazón manda, con Dorothy MacKaill.

Noche a las 21.45 horas. —
El gorila, dibujos sonoros.
Hombres sin ley, con Buck Jones.
El corazón manda, con Dorothy Mac Kaill.
Platea: $ 0.80.